

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 534/2021

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: M-6265/2017-CYG.

Peticionarios: Antonia Pérez Díaz - Francisco Javier Bravo Pérez - María Dolores Bravo Pérez - Victoriano Bravo Pérez.

Uso: Riego (Leñosos Olivar) 13,81 hectáreas.

Volumen anual (m³/año): 20.727,00.

Caudal concesional (l/s): 0,15.

Captación:

Nº de capt.: 1.

Cauce: Arroyo Carchena.

Término municipal: Espejo. Provincia: Córdoba.

Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30: 360464.

Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30: 4164960.

Objeto de la modificación:

Se trata de una solicitud de modificación de características que consiste en la ampliación de la superficie de riego de 5,88 a 13,81 hectáreas, con cambio de cultivo y sistema de riego de herbáceos por aspersión a olivar por goteo. Estos cambios suponen una rebaja del volumen concesional.

Asimismo se quiere realizar una balsa de regulación de 20.727 m³ de capacidad. Finalmente, también se solicita la novación de la concesión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 142, 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 16 de febrero de 2021. Firmado electrónicamente: El Jefe de Sección Técnica, Juan Ramis Cirujeda.